



Servicios brindados por el Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla. Actualizados junio 2023.

N o.	SERVICIO.	DESCRIPCION DEL SERVICIO.	LUGAR PARA SOLICITAR EL SERVICIO	HORARIOS DE ATENCIÓN.	TELEFONO.	REQUISITO	TIEMPO DE RESPUESTA	COSTO DEL SERVICIO
1	Video vigilancia en el Municipio de Santa Tecla.	Por medio de un asocio publico privado, entre la empresa Newsmart y la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, se brinda seguridad ciudadana y preventiva en los diferentes distritos que conforman el municipio: Distrito Uno Distrito Dos Distrito Tres Distrito Cuatro	El servicio se presta de oficio por parte del CAMST en coordinación con la Policía Nacional Civil.	El CAMST presta sus servicios las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.	2500-1323 7919-7119. admcamst@amst.gob.sv.	No se exige requisito	La atención es inmediata las 24 horas del día.	El servicio es gratuito.
2	Resguardo del patrimonio municipal.	Es la seguridad que se proporciona a todos los bienes muebles e inmuebles propiedad de la municipalidad.	Atención ciudadana: Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, Santa Tecla, La Libertad. Distrito No. 1: Residencial Europa, calle Real parque Las Araucarias, Santa Tecla, LL. Distrito No. 2: Avenida Manuel Gallardo, final boulevard del Hipódromo, San Antonio, Santa Tecla, LL. Distrito No. 3: Calle a los planes y avenida Las Victorias, colonia Jardines del Volcán, parque Extremo, C. Merliot. Distrito No. 4: 2ª avenida sur Y 8ª calle poniente No. 4-10 Santa Tecla, La Libertad.	El CAMST presta sus servicios las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.	2500-1323 7919-7119. admcamst@amst.gob.sv.	No se exige requisito	La atención es inmediata.	El servicio es gratuito.
3	Prestación de auxilio a la ciudadanía en casos de emergencia o	Al generarse cualquier tipo de evento que ponga en riesgo la integridad física y la vida de los ciudadanos teclenos, se asiste de inmediato al lugar de impacto, se realizan las primeras acciones y se realizan las coordinaciones con otras	Atención ciudadana: Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, dentro del Cafetalón, Santa Tecla, La Libertad.	El CAMST presta sus servicios las veinticuatro horas del día,	2500-1323 7919-7119. admcamst@amst.gob.sv	No se exige requisito	La atención es inmediata,	El servicio es gratuito

	calamidad pública.	entidades de socorro y protección civil municipal	<p>Distrito No. 1: Residencial Europa, calle Real parque Las Araucarias, Santa Tecla, LL.</p> <p>Distrito No. 2: Avenida Manuel Gallardo, final boulevard del Hipódromo, San Antonio, Santa Tecla, LL.</p> <p>Distrito No. 3: Calle a los planes y avenida Las Victorias, colonia Jardines del Volcán, parque Extremo, C. Merliot.</p> <p>Distrito No. 4: 2ª avenida sur Y 8ª calle poniente No. 4-10 Santa Tecla, La Libertad. Protección civil</p>	los siete días de la semana.				
4	Atención de denuncias, por contravención a las ordenanzas municipales.	<p>El CAMST acude a verificar la denuncia, siendo el encargado de elaborar la documentación que sirve para robustecer los procesos sancionatorios que se lleven a cabo ante la Unidad Municipal Contravencional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo de bebidas alcohólicas en lugares no permitidos. • Venta de bebidas mayores al 6% de volumen de alcohol sin el permiso. • Consumo de bebidas alcohólicas menores o mayores al 6%, sin contar con el permiso para el consumo (En tiendas). • Construcción o reparación de viviendas, sin el permiso. • Ruido estridente, que afecte la convivencia ciudadana. • Contaminación ambiental. • Botaderos de basuras. • Vehículos abandonados. <p>Ordenanzas que se aplican: ✓ <i>Ordenanza Reguladora de las Emisiones de Ruido y Vibraciones en el Municipio de Santa Tecla.</i></p>	<p>Atención ciudadana: Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, dentro del Cafetalón, Santa Tecla, La Libertad.</p> <p>Distrito No. 1: Residencial Europa, calle Real parque Las Araucarias, Santa Tecla, LL.</p> <p>Distrito No. 2: Avenida Manuel Gallardo, final boulevard del Hipódromo, San Antonio, Santa Tecla, LL.</p> <p>Distrito No. 3: Calle a los planes y avenida Las Victorias, colonia Jardines del Volcán, parque Extremo, C. Merliot.</p> <p>Distrito No. 4: 2ª avenida sur Y 8ª calle poniente No. 4-10 Santa Tecla, La Libertad.</p>	El CAMST presta sus servicios las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.	2500-1323 7919-7119. admcamst@amst.gob.sv	Se deberá cumplir la disposición del Art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo: La petición deberá contener: 1) El órgano o funcionario a quien se dirige. 2) El nombre y generales del interesado, domicilio, lugar o medio técnico, sea electrónico, magnético o cualquier otro, señalado para notificaciones y, en su caso, el nombre y generales de la persona que le represente. 3) El nombre y generales de los terceros interesados, domicilio y el lugar donde pueden ser notificados, si	La atención es inmediata.	El servicio es gratuito.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas del Municipio de Santa Tecla.</i> ✓ <i>Ordenanza Reguladora de la Actividad, Comercialización y Consumo de Bebidas Alcohólicas.</i> ✓ <i>Ordenanza para la protección y bienestar animal.</i> ✓ <i>Ordenanza de Ordenamiento de Calles, Aceras y Espacios Aledaños, de la Municipalidad de Santa Tecla.</i> ✓ <i>Ordenanza Especial Reguladora del Manejo de Desechos Sólidos para la Protección y Preservación del Medio Ambiente, en el Municipio de Santa Tecla.</i> 				<p>fueren de su conocimiento.</p> <p>4) Los hechos y razones en que se fundamenta la petición.</p> <p>5) La petición en términos precisos;</p> <p>6) La firma del interesado o de su representante, por cualquiera de los medios legalmente permitidos;</p> <p>7) Lugar y fecha.</p> <p>8) Las demás exigencias que establezcan las Leyes aplicables.</p> <p>Si se trata de aviso, este podrá ser anónimo.</p>		
5	Atención de denuncia por maltrato de animales de compañía.	El CAMST recibe la denuncia y se inician las coordinaciones con instituciones con competencia para hacer cumplir la <i>LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</i> y <i>ORDENANZA MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA</i>	<p>Atención ciudadana: Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, dentro del Cafetalón, Santa Tecla, La Libertad.</p> <p>Distrito No. 1: Residencial Europa, calle Real parque Las Araucarias, Santa Tecla, LL.</p> <p>Distrito No. 2: Avenida Manuel Gallardo, final boulevard del Hipódromo, San Antonio, Santa Tecla, LL.</p> <p>Distrito No. 3: Calle a los planes y avenida Las Victorias, colonia Jardines del Volcán, parque Extremo, C. Merliot.</p> <p>Distrito No. 4: 2ª avenida sur Y 8ª calle poniente No. 4-10 Santa Tecla, La Libertad.</p>	El CAMST presta sus servicios las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.	2500-1323 7919-7119. admcamst@amst.gob.sv	Se deberá cumplir la disposición del Art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo: La petición deberá contener: <ul style="list-style-type: none"> 1) El órgano o funcionario a quien se dirige. 2) El nombre y generales del interesado, domicilio, lugar o medio técnico, sea electrónico, magnético o cualquier otro, señalado para notificaciones y, en su caso, el nombre y generales de la persona que le represente. 3) El nombre y generales de los terceros 	La atención es inmediata, siempre que haya disponibilidad de recursos.	El servicio es gratuito.

						<p>interesados, domicilio y el lugar donde pueden ser notificados, si fueren de su conocimiento.</p> <p>4) Los hechos y razones en que se fundamenta la petición.</p> <p>5) La petición en términos precisos;</p> <p>6) La firma del interesado o de su representante, por cualquiera de los medios legalmente permitidos;</p> <p>7) Lugar y fecha.</p> <p>8) Las demás exigencias que establezcan las Leyes aplicables.</p> <p>Si se trata de aviso, este podrá ser anónimo.</p>		
6	<p>Atención a denuncia o aviso por Depredación de animales en peligro de extinción.</p>	<p>• El CAMST recibe la denuncia, coordina con las instituciones encargadas de hacer cumplir la Ley de Conservación de la Vida Silvestre.</p> <p>Atención de denuncia por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cazar. - Comercializar. - Tener o maltratar animales silvestres. 	<p>Atención ciudadana: Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, dentro del Cafetalón, Santa Tecla, La Libertad.</p> <p>Distrito No. 1: Residencial Europa, calle Real parque Las Araucarias, Santa Tecla, LL.</p> <p>Distrito No. 2: Avenida Manuel Gallardo, final boulevard del Hipódromo, San Antonio, Santa Tecla, LL.</p> <p>Distrito No. 3: Calle a los planes y avenida Las Victorias, colonia Jardines del Volcán, parque Extremo, C. Merliot.</p> <p>Distrito No. 4: 2ª avenida sur Y 8ª calle poniente No. 4-10 Santa Tecla, La Libertad.</p>	<p>El CAMST presta sus servicios las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.</p>	<p>2500-1323 7919-7119. admcamst@amst.gob.sv</p>	<p>No se exige requisito. El aviso podrá ser anónimo.</p>	<p>La atención es inmediata, siempre que haya disponibilidad de recursos.</p>	<p>El servicio es gratuito.</p>

7	Seguridad preventiva a la ciudadanía.	Se brinda servicio de seguridad a eventos religiosos, educativos, deportivos, espectáculos, y otros eventos donde hubiese aglomeración de personas y se actúa ante la contravención a la normativa municipal	Oficinas Administrativas CAMST: Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, Santa Tecla, La Libertad. (De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas). Atención ciudadana: Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, Santa Tecla, La Libertad. Distrito No. 1: Residencial Europa, calle Real parque Las Araucarias, Santa Tecla, LL. Distrito No. 2: Avenida Manuel Gallardo, final boulevard del Hipódromo, San Antonio, Santa Tecla, LL. Distrito No. 3: Calle a los planes y avenida Las Victorias, colonia Jardines del Volcán, parque Extremo, C. Merliot. Distrito No. 4: 2ª avenida sur Y 8ª calle poniente No. 4-10 Santa Tecla, La Libertad.	El CAMST presta sus servicios las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.	2500-1323 7919-7119. admcamst @amst.gob. sv	No se exige requisito	La atención es inmediata, siempre que haya disponibilidad de recursos.	El servicio es gratuito.
8	Mantener los espacios públicos libres de obstáculos para el tránsito vehicular y peatonal	Ante las denuncias ciudadanas por obstáculos o ventas ambulantes en espacios públicos, se procede a realizar el retiro de dichos obstáculos.	Atención ciudadana: Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, dentro del Cafetalón, Santa Tecla, La Libertad. Distrito No. 1: Residencial Europa, calle Real parque Las Araucarias, Santa Tecla, LL. Distrito No. 2: Avenida Manuel Gallardo, final boulevard del Hipódromo, San Antonio, Santa Tecla, LL. Distrito No. 3: Calle a los planes y avenida Las Victorias, colonia Jardines del Volcán, parque Extremo, C. Merliot. Distrito No. 4: 2ª avenida sur Y 8ª calle poniente No. 4-10 Santa Tecla, La Libertad	El CAMST presta sus servicios las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.	2500-1323 7919-7119. admcamst @amst.gob. sv	No se exige requisito	La atención es inmediata, siempre que haya disponibilidad de recursos.	El servicio es gratuito.

9	Patrullajes motorizados y a pie., en las diferentes Colonias y lugares de interés del municipio	Diariamente se realizan los patrullajes preventivos, vehiculares, motorizados y a pie	<p>Atención ciudadana: Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, dentro del Cafetalón, Santa Tecla, La Libertad.</p> <p>Distrito No. 1: Residencial Europa, calle Real parque Las Araucarias, Santa Tecla, LL.</p> <p>Distrito No. 2: Avenida Manuel Gallardo, final boulevard del Hipódromo, San Antonio, Santa Tecla, LL.</p> <p>Distrito No. 3: Calle a los planes y avenida Las Victorias, colonia Jardines del Volcán, parque Extremo, C. Merliot.</p> <p>Distrito No. 4: 2ª avenida sur Y 8ª calle poniente No. 4-10 Santa Tecla, La Libertad.</p>	El CAMST presta sus servicios las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.	2500-1323 7919-7119. admcamst@amst.gob.sv	No se exige requisito	La atención es inmediata, siempre que haya disponibilidad de recursos.	El servicio es gratuito.
10	Apoyo de transporte en caso de emergencia.	En casos excepcionales, donde se hayan agotado los recursos y los cuerpos de socorro no estén en condiciones de prestar dicho apoyo, el CAMST proporciona sus medios para realizar dicho movimiento a un centro asistencial, exigiendo que la víctima sea acompañada por un familiar.	<p>Atención ciudadana: Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, dentro del Cafetalón, Santa Tecla, La Libertad.</p> <p>Distrito No. 1: Residencial Europa, calle Real parque Las Araucarias, Santa Tecla, LL.</p> <p>Distrito No. 2: Avenida Manuel Gallardo, final boulevard del Hipódromo, San Antonio, Santa Tecla, LL.</p> <p>Distrito No. 3: Calle a los planes y avenida Las Victorias, colonia Jardines del Volcán, parque Extremo, C. Merliot.</p> <p>Distrito No. 4: 2ª avenida sur Y 8ª calle poniente No. 4-10 Santa Tecla, La Libertad.</p>	El CAMST presta sus servicios las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.	2500-1323 7919-7119. admcamst@amst.gob.sv	No se exige requisito	La atención es inmediata, siempre que haya disponibilidad de recursos.	El servicio es gratuito.